ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 5/2012 AACID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez días del mes de setiembre del 2012, siendo las nueve horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 015/12 integrado por el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador, la Arq. María Teresita Silvero Salgueiro, Directora de Dirección de Gabinete y en esta oportunidad la Sra. María Elena Araujo, Coordinadora Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Seguro de Vehículo"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 330.582 del 22 de agosto del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 5 de setiembre del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Sancor Seguros S.A.:** Gs. 3.700.000.
2. **Aseguradora Paraguaya S.A.:** Gs. 5.000.000.
3. **Aseguradora del Sur S.A.:** Gs. 2.992.500.
4. **Alfa S.A.:** Gs. 2.975.000.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Sancor Seguros S.A.:** Presenta de forma correcta todas las documentaciones.
2. **Aseguradora Paraguaya S.A.:** Presenta de forma correcta todas las documentaciones.
3. **Aseguradora del Sur S.A.:** Presenta de forma correcta todas las documentaciones.
4. **Alfa Seguros y Reaseguros S.A.:** Presenta de forma correcta todas las documentaciones.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas presentadas están correctas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumplen con todos los requisitos es la firma **ALFA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Seguro de Vehículo"** a la firma **ALFA SEGURO Y REASEGURO S.A.** por el Monto de **Gs. 2.975.000. (Guaraníes dos millones novecientos setenta y cinco mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador SMPR

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro,
Directora
Dirección de Gabinete

María Elena Araujo, Coordinadora
Proyecto " Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay